



CONFERENCIA DE LAS PARTES
Segundo período de sesiones
Dakar, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 1998
Tema 6 d) del programa provisional

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN Y DE LOS ACUERDOS
INSTITUCIONALES, INCLUIDO EL APOYO A LOS PROGRAMAS REGIONALES

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	2
II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA	5 - 21	3
III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA	22 - 25	6
IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	26 - 32	8
V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTRAS REGIONES EUROPEAS	33 - 36	10
<u>Anexo:</u> Principales reuniones nacionales, subregionales y nacionales en las que ha participado la secretaría, de julio de 1997 a octubre de 1998		11

I. INTRODUCCIÓN

1. En el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 1), la Conferencia dispuso del documento ICCD/COP(1)/7, en el que se informaba de las actividades llevadas a cabo en relación con la aplicación de la Convención, que la secretaría había apoyado o en las que había participado durante el período transcurrido desde la adopción de la Convención en junio de 1994 hasta su entrada en vigor en diciembre de 1996. En la presente nota se facilita información sobre esas actividades de la secretaría durante el período comprendido entre agosto de 1997 y julio de 1998. Además figura una visión general de las actividades y medidas llevadas a cabo por la secretaría para asegurar la continuidad y la coherencia de esas iniciativas con las del período provisional, que han consistido en asistencia financiera y técnica basada fundamentalmente en las contribuciones al fondo fiduciario establecido en virtud de la resolución 47/188 de la Asamblea General. Las iniciativas de las Partes en los planos nacional, subregional y regional han alcanzado una etapa de madurez tal que, en algunos casos, se impone concluir acuerdos de colaboración.

2. Las lecciones más destacables que se desprenden de esta etapa inicial del proceso de aplicación son las siguientes: en los países, los acuerdos institucionales de coordinación de la aplicación del proceso de la Convención desempeñan un papel esencial en la facilitación del inicio de programas de acción nacionales. Es menester que los centros nacionales de enlace y los comités nacionales de coordinación tengan la categoría suficiente para despertar una vasta respuesta de la administración y de la sociedad civil, analizar y replantear, en caso necesario, los vínculos con otros marcos de programación estratégica con miras al desarrollo sostenible y movilizar un volumen de recursos decisivo. Es importante ser conscientes de que los programas de acción nacionales son procesos iterativos y no una simple elaboración del documento de planificación.

3. Gracias a las nuevas modalidades de colaboración internacional con arreglo a la Convención, en los planos subregional, regional e interregional se ha podido determinar los aspectos que merecen más importancia en las respectivas regiones. Las Partes favorecen modalidades flexibles de cooperación, como las redes de programas temáticos, que se basan en las capacidades científicas existentes y en los programas en curso. Se invita a las instituciones científicas interesadas de los países desarrollados que son Partes en la Convención a los que interese a que se sumen a esas redes en calidad de miembros no regionales.

4. La información recogida en la presente nota se circunscribe a actividades concretas a las que la secretaría ha aportado una contribución, ora participando en ellas, ora prestando apoyo financiero. No constituye un recuento amplio de la situación ni de las tendencias generales de la aplicación de la Convención. Ahora bien, la experiencia ganada entretanto por la secretaría muestra a las claras que es menester abordar algunas cuestiones esenciales para que la Convención progrese a satisfacción de todas las Partes: la necesidad de racionalizar los múltiples marcos de planificación estratégica elaborados para los países Partes afectados;

la necesidad de estrechar aún más la cooperación en los países entre las instituciones multilaterales y las organizaciones donantes para atender las múltiples tareas que plantea la aplicación de la Convención; la necesidad de encauzar directamente los recursos al plano local, a fin de influir en las zonas afectadas; por último, la necesidad de estructurar, de forma predecible, la cuantía del apoyo financiero que un país afectado puede esperar recibir durante el período de vigencia de un ciclo de programación.

II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA

5. En África, se han llevado a cabo muchas actividades y ya se encuentran muy avanzadas las medidas iniciales de aplicación, a raíz de la adopción e inmediata entrada en vigor de la resolución relativa a medidas urgentes para África, aprobada en junio de 1994, en el quinto período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación, dos años y medio antes de que entrara en vigor la propia Convención.

6. A nivel nacional, cabe señalar que los países africanos se hallan en distintas etapas de la elaboración de sus programas de acción nacionales y algunos han iniciado actividades pertinentes, es decir, amplios procesos de consulta con los agentes apropiados, a fin de formular orientaciones sobre planificación y estrategias flexibles; examinar proyectos, programas y planes actuales de lucha contra la desertificación y armonizar los marcos nacionales de planificación estratégica; prestar apoyo institucional a los órganos nacionales de coordinación encargados de formular los programas nacionales de acción; determinar mediante procesos de consulta las medidas que habrán de adoptarse prioritariamente; evaluar las fuentes de financiación actuales y posibles; elaborar proyectos basados en las necesidades detectadas; y organizar foros nacionales.

7. Por lo que se refiere a la información y la sensibilización, se siguen desplegando esfuerzos valiosos. Los seminarios nacionales de sensibilización organizados en unos 30 países (de los que se informa en el documento ICCD/COP(1)/7) fueron seguidos, en algunos casos, por campañas de sensibilización de ámbito local a fin de aproximar más a los agentes sobre el terreno tanto a la Convención como al debate sobre las posibles maneras de luchar contra la desertificación.

8. En los países más adelantados, los procesos de consulta de carácter nacional, celebrados en el marco de la elaboración de los programas de acción nacionales, tal como se dispone en la Convención, constituyeron una oportunidad más para dar a conocer mejor la Convención y el problema de la desertificación.

9. En cuanto a los mecanismos de participación y consulta encaminados a suscitar la elaboración de programas de acción nacionales, algunos países más (como Angola y Madagascar) crearon también órganos institucionales de coordinación. Esos países designaron asimismo centros de enlace de la aplicación de la Convención, con miras a facilitar la elaboración de los

programas mencionados. Además, en algunos de ellos se celebraron foros nacionales para iniciar el proceso de aplicación de la Convención (Botswana, Lesotho, Níger y Zimbabwe).

10. Dos países (Burkina Faso y Cabo Verde) organizaron un segundo foro para adoptar programas de acción nacionales que habían elaborado conforme a los métodos de participación y consulta en que se hace hincapié en la Convención.

11. En el África oriental y meridional, la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD) y la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) desempeñan un papel primordial al ayudar a elaborar sus programas nacionales de acción a 15 países: Angola, Botswana, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Lesotho, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

12. Cabe destacar que algunos países fueron seleccionados como "guías" para coordinar e impulsar el proceso en el aspecto relacionado con los colaboradores externos. En general, la contribución de los "guías" confirmó lo difícil que es hacer participar a los colaboradores externos en una respuesta estructurada a las necesidades dimanantes del proceso de elaboración de programas de acción nacionales, en particular a los que sostienen relaciones bilaterales. Las Partes tal vez deseen considerar la conveniencia de elaborar, como se establece en la Convención, un calendario de acuerdos de asociación, que son esenciales para ejecutar los programas de acción nacionales, empezando por los de los países menos adelantados; al respecto la secretaría opina que su iniciación debería seguir siendo el asunto al que más importancia tendría que prestar la comunidad internacional durante el tiempo que queda hasta la celebración de la CP 3.

13. En el plano subregional, se celebraron consultas para perfeccionar los programas de acción subregionales. En las correspondientes reuniones técnicas se analizaron cuestiones concretas. A continuación se resumen las medidas adoptadas por las organizaciones a las que se ha confiado la responsabilidad de dirigir el proceso en cada subregión:

- a) La reunión de Niamey mencionada en el documento ICCD/COP(1)/7 se celebró, como estaba previsto, en julio de 1997. Constituyó un importante adelanto en la preparación del programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en África occidental. Gracias al diálogo entablado en ella, los distintos agentes que intervienen en el proceso pudieron definir el marco y los principios que servirán de punto de partida y las directrices para preparar y aplicar el programa. Más concretamente, uno de los resultados principales de esta reunión fue la institución de un mecanismo que comprende, entre otras cosas, un comité subregional de coordinación, al que se confió la concepción y la adopción de medidas prioritarias relacionadas con el programa de acción subregional, conforme a un procedimiento que consta de cinco etapas.
- b) Ya han terminado las tres primeras etapas, consistentes en elaborar el programa, y son inminentes las dos restantes, cuyo objeto es lograr la aprobación del Consejo de Ministros de Agricultura y Medio Ambiente del Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) y la Comunidad Económica de los Estados

del África Occidental (CEDEAO) y, por último, por la Conferencia de Jefes de Estado de la CEDEAO, comprendido el del Chad, respectivamente.

- c) La Comunidad de Desarrollo del África Meridional ha actuado activa y dinámicamente. La CODAM ya había iniciado proyectos concretos antes de la CP 1 que la organización ha proseguido. Los sistemas de alerta temprana, conjugados con la supervisión de la situación en materia de seguridad alimentaria y de medio ambiente, son un elemento esencial para la eficacia de un programa de acción subregional. Por ello, la CODAM buscó el apoyo de la secretaría a fin de reforzar los sistemas de alerta temprana existentes en la subregión del África meridional.
- d) Otro objetivo de la CODAM fue actualizar el Plan de Acción del Kalahari/Namibia que, a los efectos de intervenir en las zonas semiáridas y con la participación de todos los países que comparten el ecosistema del Kalahari/Namibia, fue elaborado dos años antes, pero, por múltiples motivos, seguía sin cumplirse en gran medida.
- e) En ambos casos, la finalidad de las actividades emprendidas era analizar la situación existente con objeto de elaborar nuevas propuestas de programas en el contexto de la Convención. La secretaría apoyó ambas iniciativas prestando asistencia a la CODAM para que celebrase reuniones de los centros de enlace y obtuviera apoyo técnico de consultorías.
- f) En cuanto a los sistemas de alerta temprana, en una reunión celebrada en Harare en abril de 1998 se formularon recomendaciones con miras a racionalizar las tareas en los campos de la información (reunión y difusión de datos) y de la creación de capacidades.
- g) La aprobación de las recomendaciones formuladas en un estudio sobre el Plan de Acción del Kalahari/Namibia dio lugar a dos programas de seguimiento (supervisión en común del proceso de los programas de acción nacionales y sistema de difusión de informaciones sobre la desertificación). En la actualidad, la CODAM busca apoyo para poner en práctica esos programas de seguimiento.

14. Dentro de las actividades de preparación con miras a aplicar la Convención en el ámbito subregional en los dos años últimos varios países del Magreb y el Sahel han tratado de promover proyectos experimentales en zonas fronterizas con objeto de ordenar los recursos naturales de forma más eficaz. En una reunión celebrada en Uagadugú en agosto de 1996 se determinaron varios lugares en los que se podrían aplicar esos proyectos experimentales. Asimismo, en esa reunión se concretó una metodología de elaboración de proyectos específicos. La secretaría, en estrecha colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas y otros asociados interesados, interviene en la creación de misiones gracias a las cuales se espera formular con más precisión el primer proyecto dentro de este marco general.

15. En el plano regional, la secretaría se comprometió a ayudar a aplicar las decisiones tomadas en el curso de la Conferencia Panafricana sobre la aplicación de la Convención, celebrada en Uagadugú en marzo de 1997.

16. La Conferencia Panafricana recomendó que el programa regional de acción se elaborase sobre la base de una serie de siete reuniones temáticas, cada una de las cuales estaría consagrada a un tema considerado de importancia primordial para la región.

17. En esta etapa, ya se han celebrado tres de esas reuniones: la primera estuvo dedicada a la supervisión ecológica, la localización de los recursos naturales, la teledetección y los sistemas de alerta temprana; la segunda, a la agrosilvicultura y la conservación de los suelos y la tercera, a la explotación racional de los pastos y el fomento de los cultivos forrajeros. Antes de la CP 2 se celebrará una cuarta reunión dedicada a la promoción de las fuentes y tecnologías de energía nuevas y renovables.

18. Un objetivo importante de estas reuniones regionales es el fomento de la creación de redes eficientes en todos los aspectos prioritarios del programa de acción para la región de África.

19. África ha iniciado además el proceso de creación de una unidad regional de coordinación, cuya finalidad esencial será prestar apoyo a las Partes para aplicar la Convención.

20. Las conferencias de organizaciones no gubernamentales de carácter regional y subregional celebradas en 1998 apoyaron los preparativos regionales de esas organizaciones para la CP 2. Las conferencias estimularon un intercambio de informaciones y actividades e hicieron hincapié en la importancia de la creación de redes, de la función de la mujer y de la de las organizaciones no gubernamentales en la región.

21. El foro de organizaciones no gubernamentales de los países de habla portuguesa sirvió para formar asociaciones y elaborar proyectos y actividades integrados entre esas organizaciones de los países mencionados. Además, se creó un comité de seguimiento al que se confiaron funciones específicas, el cual elaboró recomendaciones con miras a la adopción de medidas de mitigación de la pobreza.

III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA

22. A nivel de países, en el período examinado se celebraron seminarios de sensibilización en seis países asiáticos. Además, la secretaría prosiguió su apoyo institucional a Mongolia y empezó a prestarlo a Kirguistán, con objeto de reforzar las capacidades nacionales de preparación de programas nacionales de acción para combatir la desertificación y la sequía. Varios países han recibido apoyo catalítico de las Naciones Unidas para avanzar los preparativos de esos programas. Otros ya están en condiciones de llevar adelante esta labor, pero aún buscan el necesario apoyo externo.

23. En los planos subregional e interregional, se han llevado a cabo las actividades siguientes:

- a) Los participantes en la reunión subregional de consulta del Asia occidental que tuvo lugar en Damasco en abril de 1997, suscribieron varias conclusiones y recomendaciones con miras a preparar un programa de acción subregional. Las cuatro redes de programas temáticos a las que respaldaron para apoyar el programa fueron perfeccionadas ulteriormente con ayuda del Centro Árabe para el Estudio de las Tierras y Zonas Áridas (ACSAD), el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA) y el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa (CEDARE). En la reunión del grupo internacional de expertos que se celebrará en Mascate en septiembre de 1998 se debatirán estos programas y el ulterior progreso del programa de acción subregional.
- b) Tras la celebración de la conferencia interregional de Tashkent sobre la aplicación de la Convención, que tuvo lugar en junio de 1997 y a la que asistieron los Estados del Asia central y otros países de la Comunidad de Estados Independientes, se distribuyeron cuestionarios sobre el papel que los países podrían desempeñar en 12 aspectos de la cooperación definidos en el proceso interregional, cuyas conclusiones se analizaron posteriormente. Se está trabajando para facilitar el progreso de la elaboración de un programa de acción interregional el año próximo, habida cuenta de la evolución de la adhesión a la Convención de los países de Europa oriental.
- c) El segundo foro de Asia y África sobre la aplicación de la CLD se celebró en Niamey (Níger), en septiembre de 1997. Los participantes intercambiaron opiniones y determinaron qué aspectos de la aplicación de sus respectivos programas de acción ofrecían interés a todos ellos. Se suscribieron propuestas concretas, entre ellas la de crear en Beijing (China) un centro afroasiático de formación en la lucha contra la desertificación. Como se consideró que este intercambio de experiencias era útil, en un próximo foro participarán países de América Latina y el Caribe.

24. La conferencia de organizaciones no gubernamentales de los Estados de reciente independencia, celebrada en Issyk-Kul (Kirguistán), del 2 al 4 de mayo de 1997, fue un hito para las organizaciones no gubernamentales del Asia central. Suscitó intercambios entre esas organizaciones de la región, sensibilizó respecto de la Convención y alentó la participación de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de la Convención en una zona del mundo en la que aún se están definiendo las relaciones entre esas organizaciones y las autoridades. Como consecuencia de todo ello, la secretaría apoya activamente a las organizaciones no gubernamentales en el plano nacional, teniendo en cuenta si en las actividades propuestas se toma en consideración la situación de la mujer.

25. En el plano regional, los países asiáticos han hecho progresos considerables:

- a) La Conferencia ministerial regional, celebrada en Beijing en mayo de 1997, impartió importantes directrices para fortalecer la cooperación regional en Asia, y los participantes suscribieron la preparación de un programa de acción regional y la implantación de seis redes de programas temáticos. China, la India e Irán ya han accedido a acoger, respectivamente, una red: China acoge la red sobre supervisión y evaluación de la desertificación; la India, la consagrada a agrosilvicultura y conservación de los suelos en zonas áridas, semiáridas y secas subhúmedas; y el Irán la relativa a la ordenación de los pastos de las zonas áridas, comprendida la fijación de las dunas de arena. En la reunión del grupo internacional de expertos que tendrá lugar en Bangkok en noviembre de 1998 se examinarán los preparativos de estas redes y cuestiones de carácter más amplio relativas a la cooperación regional en África. Se ha previsto que las reuniones de inauguración de las tres primeras redes se celebren en 1999.
- b) En la primera reunión de centros de enlace de Asia, celebrada en Ohtsu, Japón, los participantes, entre los que había representantes de 13 gobiernos, informaron y debatieron acerca de los progresos logrados en la aplicación de la Convención en sus respectivos países. Adoptaron varias recomendaciones con miras a facilitar la aplicación de la Convención e instaron a que las instituciones regionales y financieras desempeñaran un papel más activo en apoyo del proceso.

IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

26. A nivel de países, varios de ellos iniciaron seminarios, campañas y reuniones de sensibilización nacional con objeto de preparar programas nacionales de acción. Algunos ya han empezado a ejecutar sus programas de acción nacionales y otros han designado los correspondientes centros nacionales de enlace.

27. Desde la CP 1, ocho países de la región han ratificado la Convención. Además, los países de la región han intensificado y puesto en marcha regularmente varias actividades de carácter regional y subregional. Está claro que ha aumentado en gran medida la sensibilización general en relación con los peligros que suponen el fenómeno de la degradación de las tierras y la pérdida de su productividad económica, pero todavía es menester seguir analizando y difundir más información a todas las autoridades nacionales y a la población en general, a fin de que todos sean conscientes de la importancia de esta cuestión.

28. En el plano subregional prosiguen las actividades en la región del Gran Chaco la Argentina, Bolivia y el Paraguay y en las zonas de la puna entre la Argentina, Bolivia, Chile, el Ecuador y el Perú. Se despliegan esfuerzos para elaborar un proyecto de protección del ecosistema de la isla Hispaniola, que comprende Haití y la República Dominicana.

29. En el plano regional, del 27 de abril al 1º de mayo de 1998 se celebró la cuarta reunión regional en Antigua y Barbuda, en la que participaron 27 países, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. La reunión tenía por objeto hallar soluciones a problemas comunes y examinar y aprobar proyectos, entre otros, los siguientes:

- a) la implantación de la red regional de lucha contra la desertificación y/o la creación y el reforzamiento de redes nacionales;
- b) la selección y la elaboración de metodologías de evaluación y supervisión de la desertificación y de promoción del empleo de sistemas de información geográfica en el ámbito nacional;
- c) la mejora de la cooperación horizontal;
- d) la formación en materia de aplicación de la Convención;
- e) el establecimiento de un sistema regional de gestión de las inversiones para la lucha contra la desertificación;
- f) la realización de actividades educativas locales para la lucha contra la desertificación;
- g) la asistencia técnica a Haití;
- h) la mejora de la dependencia regional de coordinación con sede en México D.F.

30. Se otorgó los representantes de las organizaciones no gubernamentales plenos derechos de participación en la reunión intergubernamental, gracias a lo cual pudieron contribuir directamente a los debates.

31. La secretaría, en colaboración con el comité ejecutivo regional (elegido en la reunión regional celebrada en Antigua y Barbuda), ha adoptado las medidas necesarias para asegurar la financiación que requieren los mencionados proyectos.

32. Está previsto que los días 14 a 16 de octubre de 1998 tenga lugar en Recife (Brasil) el primer foro de África/América Latina y el Caribe, cuyo objeto es crear una plataforma de cooperación entre las regiones.

V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN
EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTRAS REGIONES EUROPEAS

33. A nivel de países, en muchos de ellos los principales ministerios encargados de la aplicación de la Convención se están ocupando de los aspectos institucionales de la coordinación interministerial y, al mismo tiempo, organizan campañas de información para alcanzar una amplia cobertura intersectorial de las actividades relacionadas con la Convención. En siete países europeos tuvieron lugar seminarios de sensibilización y jornadas de información. También se están preparando programas de acción nacionales en países Partes, que son miembros de la Unión Europea.

34. En el plano regional, un grupo de países incluidos en el anexo IV se reunieron en Atenas para difundir datos e información de carácter científico, examinar los progresos de los programas nacionales pertinentes y establecer vínculos y actividades de información con la Unión Europea, a fin de aumentar los esfuerzos encaminados a aplicar la Convención.

35. Los países de la región del Mediterráneo norte proseguirán su labor sobre puntos de referencia e indicadores en las reuniones que organice Italia antes de la CP 2.

36. La secretaría se ha dedicado a facilitar el proceso de adhesión de los países de Europa oriental y central a la Convención. Para acelerarlo, organizó en Ginebra una reunión de información para representantes de las misiones permanentes de los países de Europa oriental y central, en la que, además, se examinaron las posibilidades de establecer una cooperación más estrecha dentro de la región. Asimismo, organizó seminarios de sensibilización nacional y/o jornadas de información en siete países de Europa oriental y central.

Anexo

PRINCIPALES REUNIONES NACIONALES, SUBREGIONALES Y REGIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO LA SECRETARÍA, DE JULIO DE 1997 A OCTUBRE DE 1998

África

1997

1 a 3 de julio	Uagadugú	Seminario sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la financiación de medidas de lucha contra la desertificación, Burkina Faso
8 a 11 de julio	Uagadugú	Foro para formular el programa de acción nacional de Burkina Faso
21 a 23 de julio	Niamey	Foro del programa de acción subregional para los países de África occidental (CILSS/CEDEAO), Níger
2 a 5 de septiembre	Niamey	Segundo foro de Asia y África sobre la lucha contra la desertificación, Nigeria
8 a 12 de septiembre	Dakar	Conferencia regional de organizaciones no gubernamentales sobre la aplicación de la Convención, Senegal
16 a 19 de septiembre	Maseru	Tercer seminario técnico para los centros africanos de enlace de la Convención y sus principales asociados, Lesotho
20 a 22 de octubre	Gaborone	Foro nacional sobre la Convención, Botswana
27 y 28 de noviembre	Praia	Conferencia de organizaciones no gubernamentales de los países de habla portuguesa, Cabo Verde

1998

10 a 13 de marzo	Kano	Seminario subregional de las organizaciones no gubernamentales de habla inglesa de África occidental, Nigeria
17 a 19 de marzo	Maseru	Foro nacional sobre la Convención, Lesotho
23 a 25 de marzo	Praia	Foro nacional para adoptar un programa de acción nacional de lucha contra la desertificación en Cabo Verde

23 a 27 de marzo	Johannesburgo	Seminario subregional de organizaciones no gubernamentales del África meridional, Sudáfrica
30 y 31 de marzo	Gaborone	Reunión consultiva para analizar el Plan de Acción de Kalahari/Namibia, Botswana
20 a 22 de abril	Niamey	Foro nacional para adoptar un plan nacional del medio ambiente en pro del desarrollo duradero, Nigeria
20 a 22 de abril	Harare	Seminario dedicado a reforzar los sistemas de alerta temprana de la CODAM, Zimbabwe
23 a 27 de abril	Maroua	Reunión regional de organizaciones no gubernamentales femeninas, Camerún
5 a 8 de mayo	Nairobi	Seminario regional para promover una red de supervisión ecológica, localización de recursos naturales, teledetección y sistemas de alerta temprana en África, Kenya
28 a 30 de mayo	Bamako	Foro nacional para aprobar un programa de acción nacional de lucha contra la desertificación en Malí
1 a 5 de junio	Swakopmund	Consultas acerca de la creación de un comité consultivo multidisciplinario, científico y técnico de la CODAM, Namibia
30 de junio a 3 de julio	Bamako	Seminario regional sobre una red de promoción de la agrosilvicultura y la conservación de los suelos en el contexto del programa de acción regional, Malí
4 de julio	Bamako	Reunión de la UMA y el CILSS sobre reiniciación de proyectos experimentales en zonas transfronterizas, Malí
4 a 7 de agosto	Addis Abeba	Seminario temático sobre la explotación racional de los pastos y el fomento de los cultivos forrajeros en el contexto del programa de acción regional, Etiopía

29 de septiembre a 2 de octubre	Abidján	Seminario temático sobre la gestión integrada de las cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas en el contexto del programa de acción regional, Côte d'Ivoire
26 a 29 de octubre	Túnez	Seminario temático sobre fuentes y tecnologías de energías nuevas y renovables en el contexto del programa de acción regional, Túnez
2 a 5 de noviembre	Túnez	Conferencia preparatoria regional de África en el contexto de la CP 2

Asia

1997

2 y 3 de julio	Ulaanbaatar	Seminario nacional de sensibilización, Mongolia
2 a 5 de septiembre	Niamey	Segundo Foro de Asia y África sobre la aplicación de la Convención, Níger
10 a 12 de septiembre	Bishkek	Seminario nacional de sensibilización, Kirguistán
4 y 5 de noviembre	Katmandú	Seminario nacional de sensibilización, Nepal

1998

16 y 17 de abril	Dushanbe	Seminario nacional de sensibilización, Tayikistán
21 y 22 de abril	Dhaka	Seminario nacional de sensibilización, Bangladesh
26 a 28 de mayo	Ohtsu	Primera reunión nacional de centros de enlace de Asia, Japón
14 a 16 de septiembre	Mascate	Reunión del grupo internacional de expertos para la preparación de un programa de acción subregional en Asia occidental, Omán
Septiembre - octubre	Phnom Penh	Seminario nacional de sensibilización, Camboya
Septiembre - octubre	Hanoi	Seminario nacional de sensibilización, Viet Nam

América Latina y el Caribe

1997

28 a 30 de octubre	Panamá	Seminario nacional de sensibilización, Panamá
--------------------	--------	---

1998

23 a 25 de febrero	San Salvador	Seminario nacional de sensibilización, El Salvador
--------------------	--------------	--

4 a 11 de marzo	Port-au-Prince	Visita de una misión del UNITAR para formular el programa nacional de creación de capacidades, Haití
-----------------	----------------	--

16 a 18 de marzo	Tegucigalpa	Seminario nacional de sensibilización, Honduras
------------------	-------------	---

23 y 24 de abril	St. John's	Seminario nacional de sensibilización, Antigua y Barbuda
------------------	------------	--

27 y 28 de abril	St. John's	Primer seminario para los centros de enlace de la Convención en América Latina y el Caribe, Antigua y Barbuda
------------------	------------	---

29 de abril al 1º de mayo	St. John's	Cuarta reunión regional sobre la Convención, Antigua y Barbuda
---------------------------	------------	--

Seminario regional de organizaciones no gubernamentales, Antigua y Barbuda, celebrado dentro de la Conferencia Intergubernamental

26 a 29 de mayo	Arequipa	Simposio internacional sobre Nopal Opuntia, Perú
-----------------	----------	--

1º de junio	Santiago	Reunión binacional (Argentina-Chile) sobre perspectivas relacionadas con el género, Chile
-------------	----------	---

2 y 3 de junio	Santiago	Reunión para formular el programa subregional de la puna, Chile
----------------	----------	---

14 a 16 de octubre	Recife	Primer Foro de África y América Latina y el Caribe sobre cooperación interregional, Brasil
--------------------	--------	--

El Mediterráneo norte y otras regiones europeas

1997

16 y 17 de octubre	Minsk	Seminario nacional de sensibilización, Belarús
21 y 22 de octubre	Kishinev	Seminario nacional de sensibilización, Moldova

1998

27 de febrero	Moscú	Mesa redonda, Federación de Rusia
3 y 4 de marzo	Bakú	Seminario nacional de sensibilización, Azerbaiyán
31 de marzo	Ginebra	Reunión de información para representantes de las misiones permanentes de los países de Europa oriental y central
7 de mayo	Riga	Seminario nacional de sensibilización, Letonia
15 de mayo	Bucarest	Jornada nacional de sensibilización, Rumania
18 y 19 de mayo	Sofía	Seminario nacional de sensibilización, Bulgaria
20 a 22 de mayo	Izmir	Seminario nacional de sensibilización, Turquía
27 de mayo	Bruselas	Reunión de la Comisión Europea y de los Estados Miembros de la Unión Europea para establecer un grupo de expertos sobre desertificación, Bélgica
28 a 30 de mayo	Atenas	Reunión regional del Grupo de los países del anexo IV, Grecia
3 y 4 de junio	Valleta	Seminario nacional de sensibilización, Malta
17 y 18 de junio	Tirana	Seminario nacional de sensibilización, Albania
18 y 19 de septiembre	Cerdeña	Seminario internacional de los países incluidos en el anexo IV de la Convención para evaluar la desertificación en el Mediterráneo, Italia

21 y 22 de septiembre	Nicosia	Seminario nacional de sensibilización, Chipre
5 a 10 de octubre	Marrakech	Seminario internacional sobre los procesos de desertificación: puntos de referencia e indicadores de los efectos en la cuenca del Mediterráneo, Marruecos
29 y 30 de octubre	Matera	Segundo foro internacional sobre las políticas europeas de lucha contra la desertificación en la cuenca del Mediterráneo, Italia
